

25 de mayo de 2021

Reporte de Calificación | Agrofinanciera

Calificación

	Calificación Actual
Administrador Primario de Activos Financieros	'AAF2-/M'

Información financiera

Ps\$ millones	9M20	2019
Activos	468	646
Portafolio	468	641
Capital Contable	139	136
Cartera Vencida/ Cartera Total (%)	2.0	2.2
Capital Contable / Activos (%)	29.7	21.1
ROAA (%)	0.7	1.2
ROAE (%)	2.9	5.1

Analistas

Ignacio Sandoval Jauregui
T (52 81) 1936 6692
M ignacio.sandoval@verum.mx

Daniel Martínez Flores
T (52 81) 1936 6693
M Daniel.martinez@verum.mx

Karen Montoya Ortiz
T (52 81) 1936 6694
M karen.montoya@verum.mx

Fundamentos de la calificación

La calificación como Administrador Primario de Activos de Agrofinanciera S.A. de C.V. SOFOM, E.N.R. (Agrofinanciera) toma en cuenta la fortaleza de su posición financiera reflejada en su calificación corporativa, el favorable ambiente de control con que cuenta la compañía, su infraestructura tecnológica suficientemente robusta para soportar el nivel de operaciones deseado en un mediano plazo, su adecuado programa de capacitación y retención para su plantilla de colaboradores, así como la amplia experiencia y trayectoria de los principales funcionarios dentro del sector agroindustrial. Sin embargo, la calificación continúa limitada por sus indicadores de rentabilidad y eficiencia condicionados por los castigos de cartera efectuados en el último año, así como las concentraciones que exhibe su portafolio crediticio por ubicación geográfica y por acreditado, acompañado de niveles reducidos de reservas crediticias.

La SOFOM cuenta con buenas prácticas de gobierno corporativo, que comparan de manera favorable con respecto a otras instituciones con enfoque de negocios similares calificadas por PCR Verum. El Consejo de Administración es el principal órgano de Gobierno Corporativo de la institución, fungiendo como la máxima autoridad en materia de administración de riesgos y el responsable de definir los lineamientos y políticas de gestión. Éste se reúne de manera trimestral y actualmente se compone de cinco miembros (dos de ellos con carácter de independientes), además de un comisario, quienes cuentan con una destacable experiencia en la industria y la región (la mayoría de los integrantes pertenecientes a Grupo Viz).

A la fecha, la plantilla laboral de la compañía está integrada por 43 colaboradores. Al cierre del mes de septiembre del 2020, la financiera administra una cartera de Ps\$468 millones, mediante una red de 12 ventanillas ubicadas en zonas agrícolas y ganaderas principalmente de la región Noroeste del país, y sus oficinas corporativas ubicadas en la Ciudad de Mexicali. La financiera tiene como objetivo primordial el profesionalizar el otorgamiento de los créditos, así como el ampliar los servicios a los productores de manera integral mediante diferentes tipos de Créditos, además de potencializar la expansión de Agrovizion a las diferentes zonas del país en las cuales no se tiene una presencia consolidada.

Factores Clave

La calificación podría verse incrementada si la SOFOM logra consolidar un fortalecimiento significativo en sus indicadores de eficiencia operativa y rentabilidad, acompañados de mejores métricas de calidad de activos e indicadores patrimoniales sanos a pesar del deterioro del entorno operativo actual (COVID-19). Por el contrario, la calificación pudiera verse deteriorada a la baja ante una reducción de su calificación corporativa de largo plazo y/o un deterioro significativo en la calidad de sus activos y su situación financiera; o ante una afectación importante en la fortaleza patrimonial de la compañía.

Fortaleza Corporativa

Antecedentes

Agrofinanciera, S.A. de C.V. SOFOM, E.N.R. se constituyó a finales del 2007 como empresa subsidiaria de Agrovisión Integradora, S.A. de C.V., para fungir como intermediario financiero y otorgar créditos, arrendamiento o factoraje financiero a personas físicas o morales (micro, pequeñas y medianas empresas) cuya actividad principal sea la producción, acopio y/o distribución de bienes y servicios dentro del sector agroindustrial y agropecuario. Para la realización de sus operaciones la compañía cuenta con una plantilla de 43 empleados, y opera a través de 12 ventanillas ubicadas en zonas agrícolas y ganaderas principalmente. A la fecha, su oficina matriz se encuentra en la ciudad de Mexicali, B.C, por lo que su principal área de influencia es sobre la zona noroeste de la República Mexicana. Al 3T19, la entidad cuenta con un capital contable que asciende aproximadamente a Ps\$139 millones, mientras que administra una cartera de Ps\$468 millones desarrollando sus operaciones principalmente en los Estados de Baja California, Sinaloa, Sonora y Durango.

Administración y Gobierno Corporativo

La SOFOM cuenta con buenas prácticas de gobierno corporativo, que comparan de manera favorable con respecto a otras instituciones con enfoque de negocios similares calificadas por PCR Verum. El Consejo de Administración es el principal órgano de Gobierno Corporativo de la institución, fungiendo como la máxima autoridad en materia de administración de riesgos y el responsable de definir los lineamientos y políticas de gestión. Éste se reúne de manera trimestral y actualmente se compone de cinco miembros (dos de ellos con carácter de independientes), además de un comisario, quienes cuentan con una destacable experiencia en la industria y la región (la mayoría de los integrantes pertenecientes a Grupo Viz).

Adicionalmente, la financiera cuenta con seis comités auxiliares que apoyan al Consejo de Administración en temas relacionados con Activos y Pasivos, aspectos de carácter Técnico donde se revisan las normas bajo las cuales opera la SOFOM, Auditoría, Administración de Riesgos, así como de Crédito mediante niveles jerárquicos: 1) de Crédito, y 2) Comité de Créditos Principales. Destaca que ambos Comités de Crédito cuentan con la participación de un miembro propietario del Consejo de Administración, mientras que el Comité de Auditoría y el de Comunicación y Control cuentan con la participación de dos miembros del Consejo de Administración, en línea con las mejores prácticas.

En opinión de PCR Verum, la actual estructura organizacional de Agrofinanciera es adecuada y está alineada con el proceso de originación e instrumentación de los créditos que ofrece la SOFOM. Tanto el Director General como el equipo gerencial de la institución, cuentan con una amplia experiencia dentro del sector de financiamiento a la agroindustria y otras actividades conexas al medio rural en promedio superior a los 26 años, así como con un adecuado arraigo dentro de la institución (aproximadamente 11 años), que demuestran tanto el conocimiento de los directivos en el puesto que desempeñan actualmente, como en el mercado objetivo de la compañía.

Metodologías utilizadas

Metodología de Administrador de Activos Financieros (Abril 2020, aprobada en Octubre 2020).

Posición Financiera

Agrofinanciera tiene las calificaciones corporativas de 'A-/M' y '2/M' para largo y corto plazo respectivamente. Éstas consideran el respaldo y compromiso del Grupo al que pertenece (Grupo Viz, S.A. de C.V), además de que consideramos a Agrofinanciera como una subsidiaria relevante en términos de su estrategia de expansión en el sector agroindustrial, manifestado en forma explícita mediante el apoyo comercial, y técnico. Asimismo, consideran el esfuerzo de la compañía para diversificar su portafolio en cadenas productivas distintas al trigo y al maíz, los buenos indicadores de capitalización presentados durante el periodo de análisis; la apropiada estructura de riesgos para su nivel de operaciones y modelo de negocio, así como la trayectoria y la experiencia operativa del equipo directivo en el financiamiento enfocado al sector agroindustrial. Por su parte, las calificaciones permanecen limitadas por las concentraciones que persisten en su portafolio por acreditado y zona geográfica, sus limitados niveles de reservas preventivas en proporción a su cartera total, así como sus moderados indicadores de rentabilidad observados históricamente.

Posibles mejoras en las calificaciones podrían darse en caso de que la SOFOM logra consolidar una mejora sostenida en la calidad de sus activos a pesar del deterioro del entorno operativo actual (COVID-19), acompañado de una reducción de las concentraciones que exhibe en su portafolio crediticio, además de observar un desempeño financiero de manera sostenida en niveles por encima a los observados históricamente, así como una mejoría en la mezcla de fondeo que permita mitigar en mayor medida la influencia existente hacia las líneas otorgadas por la Banca de Desarrollo. Por el contrario, las calificaciones pudieran revisarse a la baja si la estrategia de contención de riesgos en su proceso de originación resulta insuficiente, dando como resultado un deterioro importante en su calidad de activos e indicadores de desempeño financiero, y/o coberturas de reservas inferiores a las observadas históricamente, así como por un debilitamiento significativo en el indicador de capitalización de la SOFOM no esperado por PCR Verum.

Capacidad Operacional

Actualmente, Agrofinanciera opera en conjunto con Agrovizion a través de su oficina central, ubicada en Mexicali; asimismo, cuenta con doce sucursales que se concentran la mayoría en la zona noreste del país, comprendiendo principalmente los estados de Baja California, Sonora y Sinaloa.

A la fecha, la plantilla laboral de la compañía está integrada por 43 colaboradores, y es encabezada por su Director General, a quién le reportan de forma directa la gerencia de Promoción encargada de la administración y asesoría de los clientes, y dos gerencias consideradas de nivel estratégico que son: la de Administración, Operaciones y Tesorería, así como la de Crédito. En opinión de PCR Verum, la actual estructura organizacional de Agrofinanciera es adecuada y está alineada con el proceso de originación e instrumentación de los créditos que ofrece la SOFOM. La financiera tiene como objetivo primordial el profesionalizar el otorgamiento de los créditos, así como el ampliar los servicios a los productores de manera integral

mediante diferentes tipos de Créditos, además de potencializar la expansión de Agrovisión a las diferentes zonas del país en las cuales no se tiene una presencia consolidada.

Propiedad

Agrofinanciera nace como subsidiaria de la empresa Agrovisión Integradora, S.A. de C.V. con el fin de ser el brazo económico del productor en el sector agropecuario, pequero, forestal y de la agroindustria. Durante los últimos doce meses no se reportó ningún cambio relevante en la estructura accionaria de la SOFOM, y hacia adelante no se espera un cambio significativo en la composición accionaria.

La estructura accionaria de la SOFOM no presentó cambios durante el último año, asimismo, hacia adelante no se esperan cambios significativos en la composición accionaria. Dentro de las principales participaciones accionarias se encuentra la del Sr. Luis Armando Viscarra, y que actualmente funge como presidente del Consejo de Administración de Agrofinanciera. De igual manera, podemos observar la presencia de la familia Vizcarra por medio de la participación del Grupo Viz, S.A. de C.V., cuya posición suma aproximadamente el 9% de la composición accionaria de la SOFOM.

PCR Verum considera muy positiva la trayectoria de los accionistas dentro de la intermediación financiera hacia el sector objetivo de Agrofinanciera, así como el soporte que pudieran proporcionar a la empresa de ser necesario. A la fecha, la empresa mantiene una política de no dividendos, de tal manera que anualmente se recapitalizan las utilidades para soportar el crecimiento de las operaciones.

Políticas y Procedimientos Crediticios

La regulación interna de la empresa proviene de 6 manuales que son los siguientes: Manual de Contabilidad, Manual de Control Interno, Manual de Normas y Políticas de Crédito y Manual de Procedimientos, Manual de organización y Estructura Organizacional, Manual de Administración de Riesgos, y el Manual de Prevención de Lavado de Dinero. Las actualizaciones corren a cargo del Consejo de Administración (la más reciente se efectuó el pasado 15 de diciembre de 2019). PCR Verum considera que Agrofinanciera mantiene un ambiente de control adecuado, similar al observado en otras entidades dedicadas al financiamiento del sector agroindustrial calificadas por nosotros.

En opinión de PCR Verum, la estructura de riesgos de la SOFOM es apropiada para el nivel de operaciones y modelo de negocio. No existe una normatividad oficial específica para el proceso crediticio de las SOFOMES, sin embargo, por sanas prácticas financieras, la operación de Agrofinanciera se adecua a las diferentes disposiciones prudenciales aplicables a la Banca en materia de crédito, además de las disposiciones que las rigen, a través de una Circular única "Disposiciones de Carácter General aplicables a las Instituciones de Crédito".

Antecedentes del área de crédito

La responsabilidad en la evaluación de los créditos recae en la Gerencia de Crédito, la cual se enfoca en que se cumpla en todo momento, tanto con la normativa de financiera de la compañía como de la fuente de fondeo que corresponda, así como de que la evaluación efectuada se haya realizado mediante las herramientas y metodologías autorizadas por el Consejo. Finalmente, el Gerente de crédito en conjunto con el área de promoción, revisan el estudio de crédito con la finalidad de intercambiar opiniones con respecto a su factibilidad antes de presentarlo a las instancias de decisión.

El Comité de Crédito es el órgano encargado de vigilar que las operaciones se ajusten a los límites globales de exposición y que se respeten las políticas y procedimientos autorizados por el Consejo de Administración.

Es importante mencionar que el Área de Crédito custodia los expedientes resguardándolos en áreas y recipientes especialmente acondicionados para ofrecer las condiciones de seguridad y conservación de los documentos. En apoyo a esto, se utilizan las herramientas y procedimientos que permitan administrar y controlar el contenido, situación y ubicación física de los expedientes de manera ordenada de acuerdo con la metodología que permite cumplir con las normas establecidas en el manual de Normas y Políticas de Crédito.

Políticas Crediticias

Agrofinanciera basa su operación en el otorgamiento de financiamientos a la producción y comercialización primaria del sector agropecuario, forestal y pesquero y la actividad agroindustrial; de tal manera que, los principales productos financieros que otorga son: créditos de habilitación o avío (simples y de multiciclos), créditos refaccionarios, créditos prendarios, créditos en cuenta corriente, créditos simples, factoraje y arrendamiento financiero. A continuación, se resumen las políticas para el otorgamiento de los principales créditos:

Políticas de los Productos Financieros	
Habilitación o Avío	<p>Financiamiento de corto o mediano plazo, para el apoyo al capital de trabajo a ser invertido únicamente en elementos indispensables para fomentar la producción de la empresa.</p> <p>Monto: Mínimo 4,000 UDI's y el monto máximo será de acuerdo con el monto de inversión, sin exceder los límites establecidos por Agrofinanciera y/o los fondos de descuento.</p> <p>Tasa: Variable o fija de acuerdo con el nivel de cobertura de garantías, a la estratificación y a la clasificación del productor, según las condiciones vigentes y de los fondos de descuento al momento de celebrar la operación.</p> <p>Plazo: Máximo 2 años</p> <p>Garantías: Las naturales del crédito, pudiéndose pactar adicionalmente garantías líquidas, personales (deudores solidarios), garantías hipotecarias, prendarias, fiduciarias o de apoyos gubernamentales, cuidando siempre una proporción respecto al crédito de cuando menos 1:1.</p>

<p>Habilitación o Avío (Multiciclos)</p>	<p>Financiamiento a mediano plazo con destino específico para capital de trabajo simplificando a su vez, el proceso de contratación para productores cuya continua operación justifica un contrato multiciclos. Asimismo, simplifica el proceso de contratación para aquellos productores cuyas actividades se realizan ciclo con ciclo en un mismo predio. El producto permite que se puedan cambiar los cultivos o alternarse de un ciclo a otro.</p> <p>Monto: Mínimo 4,000 UDI's y máximo hasta 70,000 UDI's por socio en caso de figuras asociativas, y hasta de 200,000 UDI's para personas físicas.</p> <p>Tasa: Variable o fija de acuerdo con el nivel de cobertura de garantías, a la estratificación y a la clasificación del productor, según las condiciones vigentes y de los fondos de descuento al momento de celebrar la operación.</p> <p>Plazo: Hasta 3 años.</p> <p>Garantías: Los créditos podrán estructurarse únicamente con garantías naturales y líquidas cuando el monto sea menor a 70,000 UDI's por socio en caso de figuras asociativas, y de 200,000 UDI's para personas físicas. Para créditos de mayor monto, se deberán solicitar las garantías adicionales tales como: personales (deudores solidarios), garantías hipotecarias, prendarias, fiduciarias o de apoyos gubernamentales, cuidando siempre una proporción respecto al crédito de cuando menos 1:1.</p>
<p>Refaccionario</p>	<p>Financiamiento de mediano o largo plazo para realizar inversiones fijas. El financiamiento de conceptos de inversión fija previamente realizado puede financiarse, siempre que se trate de inversiones cuya antigüedad no supere un año a la fecha del contrato.</p> <p>Monto: Mínimo 7,000 UDI's y el monto máximo será de acuerdo con el monto de inversión, sin exceder los límites establecidos por Agrofinanciera y/o los fondos de descuento.</p> <p>Tasa: Variable o fija de acuerdo con el nivel de cobertura de garantías, a la estratificación y a la clasificación del productor, según las condiciones vigentes y de los fondos de descuento al momento de celebrar la operación.</p> <p>Plazo: Hasta 10 años.</p> <p>Garantías: La específica del crédito, pudiéndose pactar adicionalmente garantías líquidas, personales (deudores solidarios), garantías hipotecarias, prendarias, fiduciarias o de apoyos gubernamentales, cuidando siempre una proporción respecto al crédito de cuando menos 1:1.</p>
<p>Prendario</p>	<p>Financiamiento a corto plazo para apoyar la liquidez de las unidades económicas vinculadas al medio rural en sus procesos de comercialización, mediante certificado de depósito y bonos de prenda emitidos por almacenes generales de Depósito autorizados por la CNBV.</p> <p>Monto: Mínimo 70,000 UDI's y el monto máximo será de acuerdo con el monto de inversión, sin exceder los límites establecidos por Agrofinanciera y/o los fondos de descuento. Tasa: Variable Plazo: Hasta 1 año, con disposiciones de hasta 180 días, sin exceder el plazo del Certificado de Depósito y del Bono de Prenda.</p> <p>Garantías: Certificados de Depósito y Bonos de Prenda, aforados hasta por el 80% de su valor. Pudiéndose pactar adicionalmente garantías líquidas, personales (deudores solidarios), garantías hipotecarias, prendarias, fiduciarias o de apoyos gubernamentales, cuidando siempre una proporción respecto al crédito de cuando menos 1:1.</p>

<p>Cuenta Corriente</p>	<p>Financiamiento de corto, enfocado a clientes cuyas actividades de producción de bienes, prestación de servicios y comercialización, se efectúan en ciclos cortos, generando con ello ingresos y egresos de manera frecuente, constante y predecible, con el fin de no interrumpir su actividad productiva.</p> <p>Monto: Mínimo 20,000 UDI's y el monto máximo será de acuerdo con el monto de inversión, sin exceder los límites establecidos por Agrofinanciera y/o los fondos de descuento.</p> <p>Tasa: Variable o fija de acuerdo con el nivel de cobertura de garantías, a la estratificación y a la clasificación del productor, según las condiciones vigentes y de los fondos de descuento al momento de celebrar la operación. La tasa fija será revisable anualmente.</p> <p>Plazo: Hasta 3 años. Durante dicho periodo se podrán efectuar varias disposiciones con plazos de hasta 180 días.</p> <p>Garantías: Debido a la naturaleza de este tipo de producto, se deberá contar con garantías líquidas, garantías hipotecarias, prendarias, fiduciarias o de apoyos gubernamentales, cuidando siempre una proporción respecto al crédito de cuando menos 1:1.</p> <p>Pudiéndose pactar adicionalmente garantías personales (deudores solidarios).</p>
<p>Crédito Simple</p>	<p>Financiamiento a corto o mediano plazo utilizable para el fomento de la actividad económica de la empresa.</p> <p>Monto: Mínimo 7,000 UDI's y el monto máximo será de acuerdo con el monto de inversión, sin exceder los límites establecidos por Agrofinanciera y/o los fondos de descuento.</p> <p>Tasa: Variable o fija</p> <p>Plazo: Hasta 2 años</p> <p>Garantías: Debido a la naturaleza de este tipo de producto, se deberá contar con garantías líquidas, personales (deudores solidarios), garantías hipotecarias, prendarias, fiduciarias o de apoyos gubernamentales, cuidando siempre una proporción respecto al crédito de cuando menos 1:1.</p>
<p>Factoraje</p>	<p>Financiamiento para ofrecer liquidez a empresas vinculadas al medio rural, mediante la cesión de derechos entre personas físicas y morales, donde la primera adquiere derechos de crédito vigentes de la segunda emanados de su relación de negocios, venta de productos, proveeduría de bienes y/o servicios con el objetivo de dotarla de recursos para capital de trabajo y/o inversiones necesarias en la empresa.</p> <p>Monto: Mínimo 70,000 UDI's y el monto máximo será de acuerdo con el importe de las facturas.</p> <p>(sin exceder los límites establecidos por Agrofinanciera y/o los fondos de descuento)</p> <p>Tasa: Variable o fija de acuerdo con el nivel de cobertura de garantías, a la estratificación y a la clasificación del productor, según las condiciones vigentes y de los fondos de descuento al momento de celebrar la operación.</p> <p>Plazo: Hasta 1 año.</p>

<p>Arrendamiento Financiero</p>	<p>Es una operación sustentada en un contrato, mediante el cual, una entidad (arrendador) otorga el uso o goce temporal de un bien de capital a un Acreditado final (arrendatario) a un plazo determinado, quien se obliga a cubrir una renta periódica previamente convenida, a responder por los perjuicios que el bien arrendado sufra por cualquier causa y a utilizarlo conforme a la naturaleza del mismo y del contrato de arrendamiento.</p> <p>Monto: Mínimo: 70,000 UDI's y estará en función del valor del bien a arrendar y el monto máximo será de acuerdo con el monto de inversión, sin exceder los límites establecidos por Agrofinanciera y/o los fondos de descuento.</p> <p>Plazo: Hasta 6 años. En el caso de maquinaria/equipo usado, el plazo deberá ser menor o igual a la vida útil del bien determinada en el peritaje.</p> <p>Garantías: Se podrán solicitar garantías adicionales tales como: garantías líquidas personales (deudores solidarios), garantías hipotecarias, prendarias, fiduciarias o de apoyos gubernamentales, cuidando siempre una proporción respecto al crédito de cuando menos 1:1.</p>
-------------------------------------	--

Proceso de Crédito

La empresa adecuó la estructura organizacional al proceso crediticio con apego a las disposiciones de carácter prudencial emitidas por la Autoridad. Por lo que las áreas participantes en el proceso de crediticia se agrupan en: Área de Negocio, Área de Apoyo y Área de Administración y Control.

El proceso de otorgamiento de crédito de Agrofinanciera se apega criterios de carácter prudencial y sanas prácticas de crédito, y consta de cuatro etapas relacionadas con actividades de desarrollo de negocios, análisis y decisión, instrumentación, y seguimiento. Cada una de las operaciones que implica riesgo de crédito sigue una secuencia de actividades agrupadas por etapas, constituyendo el PDC que se encuentra detallado por etapas a continuación:

Etapa I. Desarrollo de Negocios. Esta etapa está orientada a la definición del mercado objetivo, en el que la empresa tiene interés de colocar sus recursos. El Consejo de Administración a través del Director General define las actividades económicas del sector agropecuario a los que orientará su actuación. Asimismo, se proporcionará a los Promotores, los elementos y apoyos necesarios para orientar las acciones promocionales para después realizar un pre-análisis de los prospectos y conocer los riesgos y las necesidades de financiamiento y finalmente hacer una propuesta de financiamiento.

Etapa II. Análisis y Decisión. En esta etapa se recopila información y documentación del prospecto y abarca hasta la presentación del estudio de crédito a las instancias facultadas para su autorización. Dependiendo de la naturaleza del negocio y del tipo de crédito solicitado, los Promotores requieren al cliente o prospecto, la información y documentación previamente definida, para la evaluación de la solicitud. Para cada solicitud de crédito se elabora una evaluación tipo paramétrica o individual según corresponda, que permita conocer al cliente y los posibles riesgos en que se incurre si se otorga el financiamiento solicitado. El Comité de Crédito autoriza las solicitudes que

requieran estudio individual, así como las líneas de crédito para créditos pre-autorizados (paramétricos).

Etapas III. Instrumentación y Desembolso. En esta etapa se formaliza la instrumentación del crédito y el desembolso de los recursos. El Promotor informará al cliente sobre la autorización o rechazo de la solicitud, comunicándole los términos y condiciones y documentos correspondientes al financiamiento para proceder a la firma del contrato. Por norma, toda operación de crédito debe ser revisada previamente a su desembolso por el Encargado de la Mesa de Control, verificando que se cumpla con los términos y condiciones autorizados y con la normatividad establecida al respecto.

Etapas IV. Seguimiento y Recuperación. Con el propósito de cerrar el ciclo del PDC, los Promotores son responsables de mantener un estrecho seguimiento a los acreditados, con apoyo del Encargado de Supervisión y Seguimiento, para lograr una oportuna recuperación de los préstamos otorgados. Asimismo, en esta etapa se tiene especial atención a los casos morosos, mismos que se evalúan para determinar su tratamiento crediticio y/o reestructuración o traspaso a recuperación extrajudicial o judicial. Además, se incluye la actualización periódica de la información financiera del acreditado, así como la realización programada de visitas al negocio para constatar que se encuentre en marcha y que el proyecto, en su caso, se desarrolle de acuerdo con lo programado y se cumpla con las condiciones establecidas en la autorización.

Administrador de Activos

Evolución del portafolio

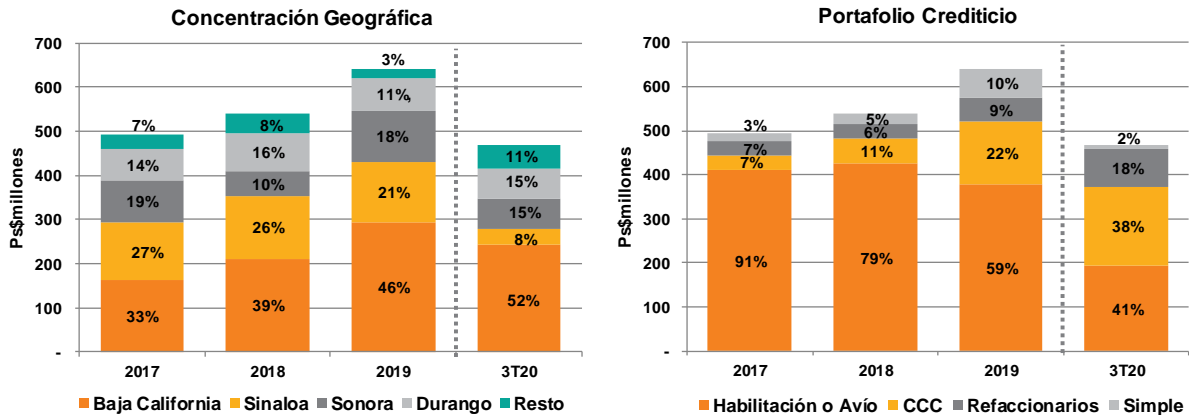
La financiera tiene como objetivo primordial el profesionalizar el otorgamiento de los créditos, así como el ampliar los servicios a los productores de manera integral mediante diferentes tipos de Créditos, además de potencializar la expansión de Agrovisión a las diferentes zonas del país en las cuales no se tiene una presencia consolidada. A la fecha, Agrofinanciera cuenta con oficinas corporativas ubicadas en la Ciudad de Mexicali, en el Estado de Baja California. Tiene presencia en siete Estados de la República Mexicana, a través de doce sucursales ubicadas estratégicamente en ciudades con importantes zonas agrícolas y ganaderas.

Al 3T19, la base de acreditados de la SOFOM es de aproximadamente 1,000 conformada en su mayoría de micro, pequeñas y medianas empresas del sector agropecuario que en su gran mayoría forman parte de la red de proveedores de Agrovisión y SuKarne, los cuales se encuentran localizados principalmente en ciudades del noroeste del País. Al agruparlos por entidad federativa, una parte importante se ubica en los estados de Baja California (52% de la cartera total al cierre del 3T19), Durango (15%), Sonora (15%), Sinaloa (8%), mientras que el restante 11% se ubicaron en Entidades como Jalisco, Guanajuato, y Michoacán.

Durante los últimos años, la cartera de créditos de Agrofinanciera ha mostrado un buen dinamismo, destacando que la tasa media anual compuesta (TMAC) de su crecimiento durante el periodo 2016-2019 fue del 13.5%, derivado principalmente del incremento en el financiamiento de cultivos como el algodón, maíz y la trigo. El portafolio de créditos

al 3T20 ascendió a Ps\$468 millones, distribuido en aproximadamente 670 créditos. El crédito promedio tomando en consideración las veinte operaciones más importantes ascendió a Ps\$12.8 millones, en línea con las políticas internas de la compañía.

La composición de la cartera se mantuvo estable durante el último año, por lo que al 3T20, el 41.0% de la cartera proviene de sus operaciones de créditos de habilitación y avío; seguido en importancia por los créditos cuenta corriente (38.0%), créditos refaccionarios (18.0%), y en menor proporción por los créditos simples (2.0%). Si bien, la cartera está influenciada por los ciclos agrícolas de las distintas cadenas productivas que se financian, durante los últimos dos ejercicios este efecto se ha ido mitigando en cierta medida dada la estrategia de diversificación emprendida por la SOFOM, así como por incremento en la colocación de créditos refaccionarios y de cuenta corriente los cuales generalmente son a un mayor plazo.



En nuestra opinión, la compañía mantiene una importante concentración geográfica, común a lo observado en otras financieras con enfoque de negocio similar calificadas por PCR Verum. Si bien, durante el último año la administración de la SOFOM realizó un gran esfuerzo para mantener el dinamismo en el crecimiento de la cartera, permanece el reto para Agrofinanciera de continuar consolidando una diversificación de su portafolio de créditos, tanto geográfica como por cadena productiva, y que esto contribuya a conseguir un fortalecimiento sostenido en el mediano plazo de sus indicadores de rentabilidad, así como en su fortaleza patrimonial.

No obstante lo anterior, hacía adelante se espera que con el fortalecimiento proyectado en el sector ganadero, sus operaciones el Estado de Durango, el incremento en la colocación de créditos en el sector de servicios (fletes y servicio de acarreo de mercancías), así como el incremento en financiamiento de cultivos de hortalizas como espárragos, brócoli y pepinos, entre otros, se logre atenuar aún más la ciclicidad en el portafolio de la financiera.

Si bien, históricamente el portafolio de créditos ha estado definido principalmente por el financiamiento a la siembra y el cultivo de maíz y trigo, con la finalidad de acotar el riesgo de crédito inherente en su portafolio crediticio, Agrofinanciera mantiene alianzas estratégicas con SuKarne y Agrovizi3n (empresas relacionadas), y en cada una de sus

operaciones de crédito promueve el esquema de agricultura por contrato, por lo que para la aprobación del financiamiento es necesario que el acreditado cuente con el apoyo de estas empresas, no sólo como distribuidor de insumos, sino también como comercializador que garantice el desplazamiento del cultivo.

Experiencia y calidad del personal

Por su parte, los integrantes del cuerpo directivo y gerencial cuentan en conjunto con una adecuada experiencia en la intermediación financiera, en promedio superior a 26 años, aportando conocimientos, experiencia y estrategias que complementan y benefician las actividades y operaciones para el logro de los objetivos de la compañía.

Indicadores de Rotación y Capacitaciones

Típicamente en el sector agroindustrial, el puesto de promotor se ha caracterizado con un alto nivel de rotación por lo que, en nuestra opinión consideramos como positivo que el promedio de antigüedad de los promotores que colaboran en Agrofinanciera se encuentra alrededor de los 7 años, por lo que típicamente la financiera administra adecuadamente su rotación. Consideramos que el nivel de permanencia de los empleados se encuentra por encima del promedio dentro de empresas del mismo giro, esto resulta en operaciones más eficientes puesto que los trabajadores se encuentran más preparados para anticipar o reaccionar ante cambios que se presenten en el entorno. La rotación de los colaboradores durante el ejercicio 2019 fue moderada dado que sólo 4 colaboradores terminaron su contrato laboral por motivos personales. Con el propósito de retener a su personal clave dentro de la institución la administración ofrece a sus empleados, como compensación adicional a su salario, como son permisos especiales, vacaciones y solicitudes generales de los empleados.

En opinión de PCR Verum, el equipo directivo y administrativo de Agrofinanciera se encuentra bien preparado. El plan de capacitación de la SOFOM está basado tanto en cursos de actualización de temas relacionados con las funciones diarias de cada empleado dentro de la empresa, así como algunos exigidos por su fondeador.

Asimismo, obedeciendo a los esfuerzos de la administración por incrementar el compromiso de su personal, durante el ejercicio 2019 se cubrieron en promedio un total de 33 horas de capacitación por empleado (2019; ~34 horas), lo cual sobrepasa ampliamente con las mínimas requeridas por FIRA (20 horas). Los cursos más destacados son los relacionados a temas de normas y políticas de crédito, PLD, y aspectos de cumplimiento fiscal para SOFOMES, calificación de cartera, entre otros.

Tecnologías de Información

PCR Verum considera que la plataforma tecnológica sobre la cual Agrofinanciera basa sus operaciones es sólida, y le brinda un soporte importante para la gestión de sus operaciones cumpliendo con todos los requisitos establecidos por sus fondeadores. Asimismo, exhibe una buena flexibilidad para trabajar de manera remota y alta seguridad en cuando a resguardo de la información, contando con una capacidad suficiente para soportar futuros crecimientos tanto en número de operaciones como de productos.

Actualmente, la plataforma atiende las necesidades específicas de la financiera y opera en conjunto la administración y la originación de los créditos en una misma base. El programa les permite realizar sus procedimientos de forma automatizada, así como mantener los expedientes de manera electrónica de tal manera que facilitan el acceso y el resguardo de la información de los acreditados. Asimismo, destaca que el sistema proporciona un nivel de seguridad bueno debido a que el acceso para cada usuario es de forma individual, es decir cada usuario cuenta con un perfil específico que le permite operar sólo en los módulos relacionados con sus funciones, con claves de acceso que se cambian periódicamente, evitando la vulnerabilidad del sistema.

Debido a la normativa de su principal fondeador FIRA, Agrofinanciera ya tenía habilitado un plan de continuidad de su operaciones (BCP, por sus siglas en inglés) mediante el cual se contempla contar con respaldos de su base de datos y sitio de contingencia con la finalidad de tener la capacidad de replicar las operaciones diarias ante una eventual situación de riesgo. Ante la contingencia, aprovechando la infraestructura con la que ya se contaba en la SOFOM, el área de sistemas habilitó a cada colaborador el acceso remoto desde su computadora a los servidores de la SOFOM, dando la posibilidad de que el 100% de los empleados laboren desde su casa.

Procedimientos operativos y control interno

El procedimiento de recuperación ejercido por Agrofinanciera es similar al realizado en otras instituciones financieras que participan en el mismo sector. El área cobranza es la unidad administrativa facultada de administrar la información oficial con respecto a la gestión de recuperación de la cartera presentando mensualmente un reporte detallado al comité de crédito. Las actividades de recuperación inician con la segmentación de la cartera y su asignación para cobranza en sus modalidades: administrativa, extrajudicial y judicial. En las tres etapas de recuperación, tanto en la etapa preventiva como en la administrativa, el área de promoción participa de forma muy activa, ya que ellos llevan la relación directa día a día con los acreditados. Dentro del proceso de recuperación existe la posibilidad de la incorporación de despachos externos especializados para realizar las gestiones de cobranza extrajudicial y judicial, previa autorización del área de Supervisión y Seguimiento.

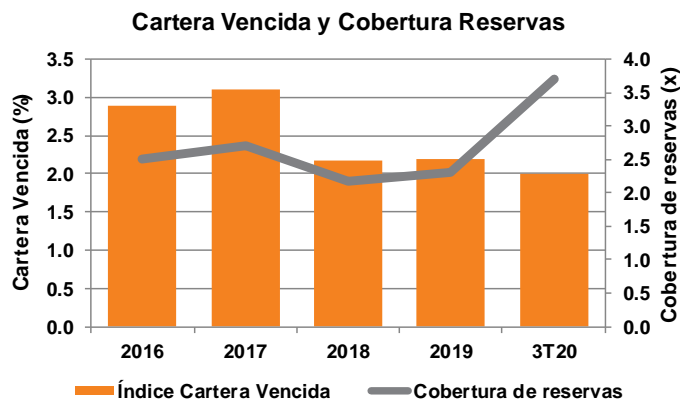
Administrativa: Acciones por el área de cobranza con apoyo de sus promotores en los Créditos no tipificados como Cartera Vencida.

Extrajudicial: Una vez vencido y no pagado el crédito, llevarán un plazo no mayor a 90 días, en cuyo caso dicha responsabilidad será transferida en el área jurídica; esta etapa es administrado por un abogado interno.

Judicial: Una vez agotadas todas las acciones extrajudiciales, el área jurídica se hará cargo de la recuperación hasta que esta se logre o se determine el castigo correspondiente; manejado por un especialista interno o se incorpora un despacho de abogados externos para seguir los procedimientos.

Administración de Créditos Morosos

Los indicadores de calidad de activos han presentado un comportamiento estable durante el periodo de análisis. Al 4T19 la cartera vencida de ascendió a Ps\$14.4 millones similar a lo observado en 2018, lo que represento un indicador de cartera vencida de 2.2%, con una cobertura de estimaciones de 1.0 veces (2018: 1.0x); sin embargo, este nivel fue influenciado principalmente por el castigo de cartera de aproximadamente Ps\$7.7 millones efectuado durante el ejercicio del 2019. Favorablemente, la SOFOM mantiene una política activa de cobranza, así como con respecto a la gestión de sus litigios, por lo que en el corto plazo se espera se espera recibir sentencias favorables para la financiera que representen saldo positivo vía otros ingresos.



Al 3T20, la cartera vencida se ubicó en Ps\$9.4 millones, dando como resultado un indicador de cartera vencida de 2.0%, nivel en línea con el ~2.2% en promedio registrado durante los dos últimos ejercicios. El monto en la cartera vencida se da como resultado principalmente del incumplimiento de tres acreditados, que en conjunto representan el 42.0% del total de créditos vencidos, provenientes del sector agrícola, específicamente del cultivo maíz. Las coberturas para riesgo

crediticios representaron 1.8 veces el monto vencido (2019: 1.0x), que si bien cubren la totalidad de sus créditos vencidos, estas son bajas con respecto al monto de su cartera total (3.7%), más aún por la importante concentración registrada en el portafolio de la SOFOM.

A pesar de la concentraciones que exhibe la cartera de crédito de la Entidad, consideramos que la calidad crediticia de sus activos es relativamente buena, reflejo de un modelo de negocios con productos crediticios bien definidos y respaldados con apropiados esquemas de garantías, así como por el amplio conocimiento del mercado hacia el cual están dirigidas sus operaciones.

Para la creación de reservas preventivas, la compañía califica de manera mensual la cartera de crédito siguiendo la metodología señalada por la CNBV en la Circular Única de Bancos, así como las metodologías autorizadas por cada fondeador para la creación de reservas preventivas (FIRA, a través de la calificación de cartera comercial de manera individual). Históricamente, las coberturas para riesgos crediticios con respecto a la cartera vencida han mantenido niveles aproximadamente a la unidad durante el periodo de estudio. Si bien, el esquema de cobranza que la financiera utilizada en una gran parte de sus operaciones (sinergia con Agrovizi3n para la administraci3n de los créditos) minimiza el riesgo de incumplimiento por parte de alg3n acreditado y los créditos vencidos se encuentran sobre aforados, consideramos que éstas son limitadas pues, al 3T20 cubren únicamente un 3.7% del portafolio total (2019: 2.3%). PCR Verum

considera que, el elevar el nivel de las estimaciones preventivas otorgaría una mayor protección al capital de la SOFOM ante cualquier situación de incumplimiento, considerando las concentraciones con las que cuenta, y más aún, por el posible deterioro que pudiera presentarse durante los próximos meses por las repercusiones de la actual pandemia por COVID – 19.

Calidad de la Información

PCR Verum considera que Agrofinanciera, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, E.N.R. cuenta con información financiera aceptable para emitir una calificación. Los estados financieros de Agrofinanciera para los años 2012 al 2017 fueron auditados sin salvedades por KPMG Cárdenas Dosal, S.C. Asimismo, la información financiera del 2018 y 2019 fue auditada, también sin salvedades, por Gossler, S.C. miembro de Crowe Global de conformidad con las Normas de Información Financiera Mexicanas (NIF), y a los criterios aplicables de la Circular Única de Bancos. Los estados financieros trimestrales utilizados en este reporte no han sido auditados y comprenden hasta el 30 de septiembre de 2020. Las cifras utilizadas en gráficas y/o tablas en este reporte, así como el resto de la información operativa discutida en el análisis, ha sido proporcionada por la compañía u obtenida de fuentes que PCR Verum considera confiables y fidedignas.

Información Financiera

Agrofinanciera, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.

Miles de pesos

	sep-20	%	dic-19	%	dic-18	%	dic-17	%	dic-16	%
Balance General										
Activo	468,442	100.0	646,067	100.0	563,238	100.0	530,988	100.0	525,729	100.0
Disponibilidades - Caja y Bancos	3,249	0.7	3,504	0.5	354	0.1	116	0.0	97	0.0
Inversiones en valores	7,350	1.6	9,337	1.4	29,868	5.3	43,453	8.2	79,108	15.0
Cartera de crédito vigente	458,614	97.9	626,851	97.0	527,489	93.7	478,170	90.1	438,278	83.4
Cartera de crédito vencida	9,411	2.0	14,385	2.2	11,717	2.1	15,355	2.9	13,010	2.5
Cartera de crédito bruta	468,025	99.9	641,236	99.3	539,206	95.7	493,525	92.9	451,288	85.8
Estimación preventiva para riesgos crediticios	17,389	3.7	14,550	2.3	11,733	2.1	13,220	2.5	11,403	2.2
Cartera de crédito neta	450,636	96.2	626,686	97.0	527,472	93.7	480,305	90.5	439,885	83.7
Otras cuentas por cobrar, neto	345	0.1	563	0.1	555	0.1	1,950	0.4	1,143	0.2
Bienes adjudicados, neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Inmuebles, mobiliario o equipo, neto	79	0.0	158	0.0	382	0.1	203	0.0	342	0.1
Impuestos y PTU diferidos, neto	5,820	1.2	5,820	0.9	4,607	0.8	4,961	0.9	5,155	1.0
Otros activos	963	0.2	-	-	-	-	-	-	-	-
Pasivo	329,153	70.3	509,846	78.9	433,839	77.0	409,316	77.1	410,559	78.1
Préstamos interbancarios y de otros organismos:	325,396	69.5	503,068	77.9	432,285	76.8	407,059	76.7	408,642	77.7
Otras cuentas por pagar	3,757	0.8	6,778	1.0	1,554	0.3	2,257	0.4	1,918	0.4
ISR y PTU por pagar	361	0.1	2,126	0.3	751	0.1	897	0.2	1,527	0.3
Acreedores diversos y otras cuentas por pagar	3,397	0.7	4,651	0.7	803	0.1	1,360	0.3	391	0.1
Capital Contable	139,289	29.7	136,222	21.1	129,399	23.0	121,671	22.9	115,170	21.9
Capital contribuido	84,000	17.9	84,000	13.0	84,000	14.9	84,000	15.8	84,000	16.0
Capital ganado	55,289	11.8	52,222	8.1	45,399	8.1	37,671	7.1	31,170	5.9
Resultado de ejercicios anteriores	52,222	11.1	45,399	7.0	37,671	6.7	31,170	5.9	18,886	3.6
Resultado neto	3,068	0.7	6,823	1.1	7,728	1.4	6,501	1.2	12,284	2.3
Participación no controladora	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Suma del pasivo y capital contable	468,442	100.0	646,067	100.0	563,238	100.0	530,988	100.0	525,729	100.0
Estado de Resultados										
Ingresos	56,526	100.0	85,154	100.0	73,903	100.0	64,619	100.0	63,899	100.0
Gastos por intereses	29,937	53.0	43,856	51.5	36,939	50.0	29,978	46.4	26,548	41.5
Margen financiero	26,589	47.0	41,298	48.5	36,964	50.0	34,641	53.6	37,351	58.5
(-) Estimación preventiva para riesgos crediticios	9,710	17.2	10,495	12.3	3,499	4.7	4,511	7.0	5,912	9.3
Margen financiero ajustado por riesgos crediticios	16,879	29.9	30,803	36.2	33,465	45.3	30,130	46.6	31,439	49.2
Resultado por intermediación	2,362	4.2	-	-	-	-	-	-	-	-
Ingresos netos de la operación	19,241	34.0	30,803	36.2	33,465	45.3	30,130	46.6	31,439	49.2
Gastos de administración y promoción	16,173	28.6	23,331	27.4	25,332	34.3	23,127	35.8	21,437	33.5
Resultado de la operación	3,068	5.4	7,472	8.8	8,133	11.0	7,003	10.8	10,002	15.7
Resultado antes de impuestos a la utilidad	3,068	5.4	7,764	9.1	8,133	11.0	7,003	10.8	10,002	15.7
Impuestos a la utilidad causados	-	-	1,907	2.2	138	0.2	101	0.2	1,495	2.3
Impuestos a la utilidad diferidos (netos)	-	-	(966)	(1.1)	267	0.4	400	0.6	(3,776)	(5.9)
Resultado neto	3,068	5.4	6,823	8.0	7,728	10.5	6,501	10.1	12,284	19.2

Agrofinanciera, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.
Miles de pesos

	sep-20	%	dic-19	%	dic-18	%	dic-17	%	dic-16	%
Análisis de Razones										
Desempeño Financiero (%)										
Ingresos por intereses / Créditos promedio	13.7%		15.1%		16.4%		14.9%		12.3%	
Gastos por intereses / Préstamos bancarios	9.3%		9.9%		10.7%		8.7%		5.8%	
Margen financiero neto / Activo total	6.2%		7.1%		7.8%		7.4%		6.5%	
Margen financiero ajustado por riesgos / Activo total	3.9%		5.3%		7.0%		6.4%		5.5%	
Reservas creadas / Utilidades antes de impuestos	76.0%		57.5%		30.1%		39.2%		37.1%	
Índice de eficiencia	84.1%		75.0%		75.7%		76.8%		68.2%	
Índice de eficiencia ajustado	55.9%		56.1%		68.5%		66.8%		57.4%	
Utilidad operativa antes de provisiones / Activos promedio	3.0%		3.1%		2.4%		2.5%		2.8%	
Utilidad operativa / Activos promedio	0.7%		1.3%		1.7%		1.5%		1.7%	
Utilidad operativa / Capital contable promedio	2.9%		5.6%		6.4%		5.9%		8.9%	
ROAA	0.7%		1.2%		1.6%		1.4%		2.1%	
ROAE	2.9%		5.1%		6.1%		5.4%		11.0%	
Impuestos netos / Utilidad antes de impuestos	0.0%		12.1%		5.0%		7.2%		-22.8%	
Calidad de activos (%)										
Reservas creadas / Créditos promedio	2.4%		1.9%		0.8%		1.0%		1.1%	
Cartera vencida / Cartera total	2.0%		2.2%		2.2%		3.1%		2.9%	
Estimaciones preventivas / Créditos vencidos (x)	1.8		1.0		1.0		0.9		0.9	
Estimaciones preventivas / Cartera total	3.7%		2.3%		2.2%		2.7%		2.5%	
Cartera vencida neta / Capital contable	5.7%		0.1%		0.0%		-1.8%		-1.4%	
Castigos de cartera / Créditos totales promedio	1.3%		1.4%		1.1%		0.6%		1.1%	
Cartera vencida + castigos / Créditos totales promedio	3.0%		3.9%		3.7%		4.2%		3.6%	
Activos de baja productividad / Activos totales	-0.2%		1.0%		1.0%		1.7%		1.6%	
Fondeo y Liquidez (%)										
Fondeo con costo / Pasivo Total	98.9%		98.7%		99.6%		99.4%		99.5%	
Capitalización y apalancamiento (%)										
Capital contable / Activo total	29.7%		21.1%		23.0%		22.9%		21.9%	
Capital contable / Cartera total	29.8%		21.2%		24.0%		24.7%		25.5%	
Generación Interna de capital	3.0%		5.3%		6.4%		5.6%		11.9%	
Pasivo total / Capital contable (x)	2.4		3.7		3.4		3.4		3.6	
Activos de baja productividad / Capital contable	-0.6%		4.7%		4.3%		7.6%		7.2%	

Información Regulatoria:

La última revisión de estas calificaciones se realizó el 15 de diciembre de 2020. La información financiera utilizada para el análisis y determinación de esta calificación comprende un periodo de 5 años, que abarca desde el 1 de enero de 2015 hasta el 30 de septiembre de 2020.

El significado de las calificaciones, una explicación sobre la forma en que se determinan y la periodicidad con la que se les da seguimiento, sus particularidades, atributos y limitaciones, así como las metodologías de calificación, la estructura y proceso de votación del comité que determinó las calificaciones y los criterios para el retiro o suspensión de una calificación pueden ser consultados en nuestro sitio de internet <http://www.pcrverum.mx>.

De conformidad con la metodología de calificación antes indicada y en términos del artículo 7, fracción III, de las *Disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y a otros participantes del mercado de valores*, se hace notar que las calificaciones en cuestión pueden estar sujetas a actualización en cualquier momento. Las calificaciones otorgadas son una opinión con respecto a la calidad crediticia, la fortaleza financiera o la capacidad de administración de activos, o relativa al desempeño de las labores encaminadas al cumplimiento del objeto social de la emisora, todo ello con respecto a la emisora o emisión en cuestión, y por tanto no constituyen recomendación alguna para comprar, vender o mantener algún instrumento, ni para llevar al cabo algún negocio, operación o inversión.

Las calificaciones antes indicadas están basadas en información proporcionada por la emisora y/u obtenida de fuentes que se asumen precisas y confiables, dentro de la cual se incluyen estados financieros auditados, información operativa, presentaciones corporativas, análisis sectoriales y regulatorios, entre otras, misma que fue revisada por Verum, Calificadora de Valores, S.A.P.I. de C.V. exclusivamente en la medida necesaria y en relación al otorgamiento de las calificaciones en cuestión, de acuerdo con la metodología referida anteriormente. En ningún caso deberá entenderse que Verum, Calificadora de Valores, S.A.P.I. de C.V. ha en forma alguna validado, garantizado o certificado la precisión, exactitud o totalidad de dicha información, por lo que no asume responsabilidad alguna por cualquier error u omisión o por los resultados obtenidos por el análisis de tal información.

La bondad del instrumento o solvencia de la emisora y la opinión sobre la capacidad de la emisora con respecto a la administración de activos y desempeño de su objeto social podrán verse modificadas, lo cual afectará, en su caso, a la alza o a la baja las calificaciones, sin que ello implique responsabilidad alguna a cargo de Verum, Calificadora de Valores, S.A.P.I. de C.V. Las calificaciones en cuestión consideran un análisis de la calidad crediticia o fortaleza financiera relativa a la emisora, pero no necesariamente refleja una probabilidad estadística de incumplimiento de pago. Verum, Calificadora de Valores, S.A.P.I. de C.V. emite la calificación de que se trata con apego estricto a las sanas prácticas de mercado, a la normatividad aplicable y a su Código de Conducta, el cual se puede consultar en <http://www.pcrverum.mx>

Las calificaciones antes señaladas fueron solicitadas por el emisor (o en su nombre) por lo que Verum, Calificadora de Valores, S.A.P.I. de C.V. ha percibido los honorarios correspondientes por la prestación de sus servicios de calificación. No obstante, se hace notar que Verum, Calificadora de Valores, S.A.P.I. de C.V. no ha recibido ingresos de la emisora por conceptos diferentes a los relacionados con el estudio, análisis, opinión, evaluación y dictaminación de la calidad crediticia y el otorgamiento de una calificación.